H. Ayuntamiento de Chilón, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban:

Nombre, domicilio, número telefónico, correo electrónico, pudiendo recabarse otros datos como firma autógrafa, RFC, edad, sexo, entre otros. No se requerirán datos sensibles.

Fundamento Legal:

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; artículos 49, 59 fracción V y VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y artículo 27 del Código Fiscal Municipal.

Finalidad Atender:

Las diversas peticiones y/o solicitudes referentes a:

- Peticiones de los ciudadanos en materia de recaudación y permisos.
- Solicitudes de apoyos económicos por parte de personas físicas y/o morales.
- Cumplimiento a los resolutivos de los Acuerdos de Cabildo.
- Peticiones de pago de los diversos proveedores y contratistas.
- Solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de sus derechos ARCO.

Otros datos que se recaben:

Pueden recabar datos personales, por la presentación de las diversas peticiones y/o solicitudes de la ciudadanía en general y de autoridades competentes; escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de TESORERIA MUNICIPAL Chiapas; el tratamiento de sus datos personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la materia, y a lo dispuesto por el artículo 27 del Código Fiscal Municipal.

Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, cumpla con las finalidades previstas en el presente

aviso de privacidad, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Ejercicios de derechos de ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia Honorable Ayuntamiento de Chilón, Chiapas, con dirección AV. Miguel Hidalgo #1 Chilón, Chiapas, en la planta baja en frente a tesorería o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico: transparencia@chilon.gob.mx